	Procedimiento para Difusión y Recepción de Documentos de Becas.	Código: ITCH-PL-PO-008
		Revisión: 1
	Fecha de emisión: 05/11/2015	Página 1 de 2

1. Propósito

Difundir las convocatorias vigentes de la CNBES y del ITCH para el otorgamiento de Becas de Nivel Superior.

2. Alcance

La operación del procedimiento está a cargo del personal adscrito a la oficina de servicios estudiantiles. Aplicable a todos los alumnos inscritos del Instituto Tecnológico de Chihuahua

3. Definiciones

CNBES: Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.

ITCH: Instituto Tecnológico de Chihuahua.

4. Descripción del procedimiento

Etapa (s)	Actividad (es)	Responsable (s)
1.- Monitorea las convocatorias.	1.1 Se monitorean las convocatorias emitidas por la CNBES y el ITCH.	Departamento de Servicios Escolares.
2.-Difunde las convocatorias.	2.1 Se difunden las convocatorias a través de la página del Instituto y de carteles informativos.	Departamento de Servicios Escolares y Departamento de Comunicación y Difusión.
3.- Realiza procedimiento indicado en la convocatoria.	3.1 Se realiza el procedimiento indicado en la convocatoria que puede incluir: recepción de documentos, validación de información y/o captura de datos.	Departamento de Servicios Escolares.
4.- Recibe Resultados.	4.1 En caso de recibir notificación de resultados, se publica en los diferentes medios.	Departamento de Servicios Escolares.


5. Documentos de referencia

Nombre	Código
Manual de la Calidad	ITCH-CA-MC-001
Procedimiento de para la Elaboración y Control de documentos	ITCH-CA-PO-001
Manual Académico 1997	Sin Código
Manual Académico Administrativo 2007	Sin Código

6. Registros

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

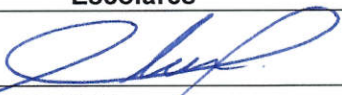
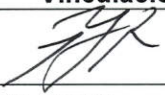



	Procedimiento para Difusión y Recepción de Documentos de Becas.	Código: ITCH-PL-PO-008
		Revisión: 1
	Fecha de emisión: 05/11/2015	Página 2 de 2

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo	Código
En base a lo que solicite la CNBES.	Lo que solicite la CNBES.	Departamento de Servicios Escolares.	Sin código

7. Anexos

8. Control de aprobación

EMITIÓ	REVISÓ	APROBÓ
M.A. Claudia Elizabeth Rojo González Jefa del Depto. de Servicios Escolares	Dr. Rafael Sandoval Rodríguez Subdirector de Planeación y Vinculación	Dr. José Rivera Mejía Director del Instituto Tecnológico de Chihuahua
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 05/11/2014	Fecha: 05/11/2014	Fecha: 05/11/2014